

OCCI 1.7-05/2026 (CE)
Bogotá, julio 06 de 2026

Doctor

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA

Contralor Delegado Gestión Pública e Instituciones Financieras
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ciudad

REFERENCIA: Reporte Formato F14.3 – Circular 015 de 2020.

Respetado doctor Abadía:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 de la Circular No. 015 de 2020, expedida por el despacho del señor Contralor General de la República, me permito informar que la Cámara de Representantes suscribió el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría a la Contratación de las vigencias 2024-2025 y a los Proyectos de Inversión correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025, adelantada por la Contraloría General de la República, la cual concluyó con tres (3) hallazgos, cuatro (4) acciones de mejora y cinco (5) actividades de mejora suscritas.

En atención a los lineamientos establecidos en la citada Circular, la Oficina Coordinadora de Control Interno adelantó la evaluación de las acciones de mejoramiento implementadas, con el propósito de verificar que las causas que dieron origen a los hallazgos hubiesen sido eliminadas o que las circunstancias de hecho o de derecho que los sustentaron hubieran sido modificadas.

Como resultado de dicha evaluación, me permito informar que, con corte al 30 de junio de 2026, las cinco (5) acciones de mejora suscritas, correspondientes a los tres (3) hallazgos identificados, fueron cumplidas en su totalidad, conforme se evidencia en el Formato F14.3, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, reiteramos el compromiso de la Cámara de Representantes con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el mejoramiento continuo de la gestión institucional. En ese sentido, mantenemos nuestra disposición para seguir implementando las acciones que resulten necesarias y trabajar de manera articulada con la Contraloría General de la República en el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad que orientan la administración pública.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO VELASQUEZ
Coordinador

Aprobado por: AEV

Elaborado por: AEOR, NCHB, MLMA

OCCI 1.7-05/2026 (CE)
Bogotá, julio 06 de 2026

**DISPOSICIÓN DE LOS ARCHIVOS EN EL DRIVE QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO DE
LAS ACCIONES DE MEJORA**

<https://drive.google.com/drive/folders/1eFpC3LoFnqWZATiZ1kcojgbYLhpoH6T?usp=sharing>

" \1. PM_CGR_AUD_CUMPLIMIENTO_2026\ "

CARPETA "F1_H1"

1. ACTA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE(SANEAMIENTO).pdf
10. F1_H1_Cargue de Activos Fijos Existentes.xls
- F1_H1_H2 - FORMATO HOJA DE CONTROL DE AVANCES (1).pdf

SUB CARPETA "\CANAL CONGRESO"

4. CONTRATO CANAL CONGRESO.xlsx
5. INACTIVACION CONTRATO CANAL CONGRESO.xls

SUB CARPETA "\MODERNIZACION ELECTRICA"

6. MODERNIZACION ELECTRICA 1.xlsx
6. MODERNIZACION ELECTRICA 2.xlsx
6. MODERNIZACION ELECTRICA 3.xlsx

SUB CARPETA "\SALON BOYACA 1 - 2"

2. CONTRATO SALON BOYACA 1.xlsx
2. CONTRATO SALON BOYACA 2.xlsx
3. INACTIVACION CONTRATOS SALON BOYACA 2026.xls

CARPETA "F2_H1"

8. F2_H2_Comprobante Saldos Iniciales.xls
9. F2_H1_CARGUE_MASIVO_SALDOS_CONTABLES CAMARA 2026.xls
- F1_H1_H2 - FORMATO HOJA DE CONTROL DE AVANCES (1).pdf

CARPETA "F3_H2"

1. INSTRUCTIVO CPS 2026_PMI.pdf
2. Socialización del Instructivo.pdf
3. F3_H2-HOJA DE CONTROL.pdf



LUIS EDUARDO VELASQUEZ

Coordinador

Aprobado por: AEV

Elaborado por: AEOR, NCHB, MLMA

OCCI 1.7-05/2026 (CE)
Bogotá, julio 06 de 2026

CARPETA "F4_H3"

1. MANUAL DE SUPERVISIONV2.pdf
2. ACTA-NO-6-COMITE-INSTITUCIONAL-DE-GESTION-Y-DESEMPENO.pdf
3. PUBLICACIÓN Manual de Supervisión e Interventoría V2_2026.pdf"
4. Socialización Manual de Supervisión e interventoría.pdf
5. F4_H3- HOJA DE CONTROL.pdf.pdf

CARPETA "F5_H3"

1. F5_H3- Publicar los documentos CPS.pdf


LUIS EDUARDO VELASQUEZ
Coordinador

Aprobado por: AEV
Elaborado por: AEOR, NCHB, MLMA

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento													
Entidad: CAMARA DE REPRESENTANTES													
Fecha de revisión de acciones: 02/07/2026													
Dependencia o proceso objeto de seguimiento: PROCESO DE APOYO - SUBPROCESOS DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL, FINANCIERA, SERVICIOS, TALENTO HUMANO, TIC,													
Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
1	2024-2025	18/06/2026	H1 Adquisición y Valoración de Activos Fijos. Se excluyó del valor del activo los costos asociados a servicios de configuración, instalación y puesta en operación, que son erogaciones necesarias para que los bienes puedan operar y que constituyen un mayor valor del activo al formar parte del costo en la medición inicial del mismo.	Debilidades en la coordinación entre Almacén y Contabilidad al definir los costos que requieren ser capitalizados; del área contable al verificar la aplicación y seguimiento de las políticas contables de la entidad, así como deficiencias en controles implementados para el reconocimiento y capitalización de costos asociados a la adquisición y puesta en funcionamiento de activos fijos.	Aplicar la política contable adoptada por la entidad para definir los costos que deben ser reconocidos y capitalizados, en la adquisición de activos fijos.	Realizar ajuste en el valor de los activos de los contratos ejecutados desde el año 2023 al 2026.	Auditoria de cumplimiento 2024 y 2025. Responsable(s): Almacén y Sección de Contabilidad	1	2026/06/22	2026/06/26	https://drive.google.com/drive/folders/1eFpIC3LoFnqWZATIZ1kcojgbYLhpoH6T?usp=sharing "\\1. PM_CGR_AUD_CUMPLIMIENTO_2026\\" CARPETA "F1_H1" 1. ACTA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE(SANEAMIENTO).pdf 10. F1_H1_Cargue de Activos Fijos Existentes.xls F1_H1_H2 - FORMATO HOJA DE CONTROL DE AVANCES (1).pdf SUB CARPETA "CANAL CONGRESO" 4. CONTRATO CANAL CONGRESO.xlsx 5. INACTIVACION CONTRATO CANAL CONGRESO.xls SUB CARPETA "MODERNIZACION ELECTRICA" 6. MODERNIZACION ELECTRICA 1.xlsx 6. MODERNIZACION ELECTRICA 2.xlsx 6. MODERNIZACION ELECTRICA 3.xlsx SUB CARPETA "SALON BOYACA 1 - 2" 7. CONTRATO SALON BOYACA 1.xlsx 7. CONTRATO SALON BOYACA 2.xlsx 8. INACTIVACION CONTRATOS SALON BOYACA 2026.xls	Del análisis de las evidencias aportadas se verificó que las áreas responsables realizaron los ajustes correspondientes en concordancia con las actividades establecidas en el presente Plan de Mejoramiento, evidenciando el cumplimiento de la acción propuesta.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo y se solicita el cierre del hallazgo.
1	2024-2026	19/06/2026	H1 Adquisición y Valoración de Activos Fijos. Se excluyó del valor del activo los costos asociados a servicios de configuración, instalación y puesta en operación, que son erogaciones necesarias para que los bienes puedan operar y que constituyen un mayor valor del activo al formar parte del costo en la medición inicial del mismo.	Debilidades en la coordinación entre Almacén y Contabilidad al definir los costos que requieren ser capitalizados; del área contable al verificar la aplicación y seguimiento de las políticas contables de la entidad, así como deficiencias en controles implementados para el reconocimiento y capitalización de costos asociados a la adquisición y puesta en funcionamiento de activos fijos.	Aplicar la política contable adoptada por la entidad para definir los costos que deben ser reconocidos y capitalizados, en la adquisición de activos fijos.	Realizar el registro contable de los activos ajustados.	Auditoria de cumplimiento 2024 y 2025. Responsable(s): Sección de Contabilidad	100%	2026/06/22	2026/06/30	https://drive.google.com/drive/folders/1eFpIC3LoFnqWZATIZ1kcojgbYLhpoH6T?usp=sharing CARPETA "F2_H1" 8. F2_H2_Comprobante Saldos Iniciales.xls 9. F2_H1_CARGUE_MASIVO_SALDOS_CONTABLES CAMARA 2026.xls F1_H1_H2 - FORMATO HOJA DE CONTROL DE AVANCES (1).pdf	Del análisis de las evidencias aportadas se verificó que las áreas responsables realizaron el registro contable de los activos ajustados en concordancia con las actividades establecidas en el presente Plan de Mejoramiento, evidenciando el cumplimiento de la acción propuesta.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo y se solicita el cierre del hallazgo.
2	2024-2027	20/06/2026	H2 CPS_1615_2024. En la etapa precontractual el contratista presentó declaración juramentada en la que manifestó no encontrarse incurso en causales de inhabilidad y aportó certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN en el que no se registraban sanciones vigentes. Para la fecha de suscripción del contrato, el contratista ya se encontraba inhabilitado para contratar.	Insuficiencia en la aplicación de mecanismos de control precontractual definidos, al limitarse la verificación a la revisión formal de documentos aportados inicialmente por el contratista. Ausencia de validaciones actualizadas de la información sobre antecedentes e inhabilidades a la fecha efectiva de suscripción del contrato y deficiencias en procedimientos internos reforzados.	Fortalecer mecanismos de control para la verificación de ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y administrativos que impliquen inhabilidades vigentes que impidan la vinculación a través de contratos de prestación de servicios	Modificar el "Instructivo del proceso de contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión", incluyendo un segundo punto de control en la etapa precontractual, el paso "Verificación de ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales"	Auditoria de cumplimiento 2024 y 2025. Responsable(s): División Jurídica	1	2026/06/22	2026/06/26	https://drive.google.com/drive/folders/1eFpIC3LoFnqWZATIZ1kcojgbYLhpoH6T?usp=sharing CARPETA "F3_H2" 1. INSTRUCTIVO CPS 2026_PMI.pdf 2. Socialización del Instructivo.pdf 3. F3_H2-HOJA DE CONTROL.pdf	Del análisis de las evidencias aportadas se verificó que el instructivo fue modificado en concordancia con las actividades establecidas en el presente Plan de Mejoramiento, evidenciando el cumplimiento de la acción propuesta.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo y se solicita el cierre del hallazgo.
3	2024-2028	21/06/2026	H3 Publicación de documentos de procesos contractuales SECOP. La totalidad de los documentos generados en el proceso contractual no se encuentran publicados en el SECOP II, en particular a la ejecución contractual, como cuentas de cobro y demás soportes asociados a los pagos, así como ampliación de pólizas. Ctos 2687_2024, 3069_2024, CPS-0598_2024, CPS-0866_2025, CL-0514_2024.	Fallas en el control y monitoreo por parte de la supervisión contractual, impidiendo que toda la información contractual esté al alcance de la ciudadanía y de los entes encargados de ejercer el control sobre los principios de publicidad y transparencia.	Establecer obligaciones como mecanismos de control y monitoreo a la ejecución contractual en la publicación en el Secop II.	Modificar el numeral "11.1 OBLIGACIONES GENERALES" del manual de supervisión e interventoría, incluyendo la obligación a los supervisores de la publicación de documentos contractuales en el Secop II dentro de los 3 días siguientes con la correspondiente socialización a los supervisores.	Auditoria de cumplimiento 2024 y 2025. Responsable(s): División Jurídica	1	2026/06/22	2026/06/30	https://drive.google.com/drive/folders/1eFpIC3LoFnqWZATIZ1kcojgbYLhpoH6T?usp=sharing CARPETA "F4_H3" 1. MANUAL DE SUPERVISIONV2.pdf 2. ACTA-NO-6-COMITE-INSTITUCIONAL-DE-GESTION-Y-DESEMPENO.pdf 3. PUBLICACIÓN Manual de Supervisión e Interventoría V2_2026.pdf" 4. Socialización Manual de Supervisión e Interventoría.pdf 5. F4_H3- HOJA DE CONTROL.pdf.pdf	Del análisis de las evidencias aportadas se verificó que el manual fue modificado en concordancia con las actividades establecidas en el presente Plan de Mejoramiento, evidenciando el cumplimiento de la acción propuesta.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo y se solicita el cierre del hallazgo.
3	2024-2029	22/06/2026	H3 Publicación de documentos de procesos contractuales SECOP. La totalidad de los documentos generados en el proceso contractual no se encuentran publicados en el SECOP II, en particular a la ejecución contractual, como cuentas de cobro y demás soportes asociados a los pagos, así como ampliación de pólizas. Ctos 2687_2024, 3069_2024, CPS-0598_2024, CPS-0866_2025, CL-0514_2024.	Fallas en el control y monitoreo por parte de la supervisión contractual, impidiendo que toda la información contractual esté al alcance de la ciudadanía y de los entes encargados de ejercer el control sobre los principios de publicidad y transparencia.	Cumplir con el principio de publicidad y transparencia de los documentos faltantes en la ejecución de los contratos mencionados.	Publicar los documentos faltantes de los contratos Ctos 2687_2024, 3069_2024, CPS-0598_2024, CPS-0866_2025, CL-0514_2024 en la plataforma SECOP II.	Auditoria de cumplimiento 2024 y 2025. Responsable(s): Supervisores (División de Servicios, División Jurídica, Oficina de Planeación y Sistemas, Comisión Quinta)	5	2026/06/22	2026/06/30	https://drive.google.com/drive/folders/1eFpIC3LoFnqWZATIZ1kcojgbYLhpoH6T?usp=sharing CARPETA "F5_H3" 1. F5_H3- Publicar los documentos CPS.pdf	Del análisis de las evidencias aportadas y de la verificación realizada en la plataforma SECOP, se constató la publicación de los documentos contractuales relacionados con los procesos objeto del hallazgo, evidenciando el cumplimiento de la acción de mejora propuesta.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo y se solicita el cierre del hallazgo.
 LUIS EDUARDO VELASQUEZ Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno													
Aprobado por: LEV Elaborado por: AEOR, NCHB, MLMA Fecha: 06-07-2026													